

## AGENDA

### COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

#### SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

**Sesión Presencial** : Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea  
**Fecha** : Lunes, 15 de noviembre de 2021  
**Hora** : 3.00 pm

#### I. DESPACHO

1. [Relación de documentos recibidos.](#)
2. [Relación de documentos emitidos.](#)
3. Iniciativas legislativas recibidas
  - Proyecto de Ley N° 542/2021-CR, Ley que otorga el grado inmediato superior a los oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad comprendidos en la Resolución Suprema N° 504-94-IN/PNP, Resolución Suprema N° 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema N° 0848-IN/PNP.
  - Proyecto de Ley N° 543/2021-CR; Ley que confiere el ascenso al grado inmediato superior a los oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú que se encuentren en situación de actividad, y que hayan sido asimilados en el grado de Teniente S PNP, en los años 1994, 1995 y 1996.
  - Proyecto de Ley N° 556/2021-CR, Ley que prohíbe conducir una motocicleta lineal llevando a uno o más pasajeros acompañantes y obliga usar casco protector, (Actualizado el Proyecto de Ley N° 1696/2016).
  - Proyecto de Ley N° 570/2021-CR, Ley que otorga el título honorífico de Héroe Nacional al SGTO 2° (F) Gabino Puño Colque, fallecido en la Campaña contra Colombia en 1933.
  - Proyecto de Ley N° 586/2021-CR, Ley que declara a la hoja de coca como patrimonio cultural y cultivo emblemático que promueve la investigación y el desarrollo industrial de sus derivados.

- Proyecto de Ley N° 590/2021-CR, Ley que declara de interés nacional el cultivo, producción, circulación y consumo de la planta milenaria y sagrada de la hoja de coca con fines lícitos.
- Proyecto de Ley N° 592/2021-CR, Ley que reconoce a los oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú incorporados a la institución en los años 1994, 1995, 1996 un grado inmediato superior.
- Proyecto de Ley N° 614/2021-CR. Ley que modifica el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Proyecto de Ley N° 616/2021-CR, Ley que establece acciones operativas para el control e interdicción de bienes de procedencia ilícita y establece medidas complementarias.
- Proyecto de Ley N° 626/2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1260, que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- Proyecto de Ley N° 632/2021-CR, Ley que declara el 03 de abril "Día Nacional de lucha contra el terrorismo en conmemoración y homenaje a las víctimas civiles, policiales y militares".

## II. ACTAS

[Debate y votación de las propuestas de Actas de la Sexta Sesión Ordinaria](#) y de la [Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión](#), realizadas el 8 y 9 de noviembre de 2021, respectivamente.

## III. INFORMES

## IV. PEDIDOS

## V. ORDEN DEL DÍA

1. [Invitación al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, Secretario General de Despacho Presidencial](#) para tratar sobre:
  - La presunta injerencia del secretario presidencial y del Presidente de la República en los procesos de ascensos del Ejército del Perú y de las Fuerza Aérea del Perú realizados el presente año 2021.
  - Las razones por las cuales se dieron por concluidos los nombramientos de los ex comandantes generales del Ejército del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú, el general de División ® José Alberto Vizcarra Álvarez y del Teniente General ® Jorge Luis

Chaparro Pinto, respectivamente, a los tres meses de sus nombramientos.

2. [Debate y votación de la propuesta de Moción de Orden del Día para solicitar se otorgue a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas facultades de comisión investigadora](#), por el plazo de 45 días hábiles para investigar las razones por las cuales se dieron por concluidos los nombramientos del general de División ® José Alberto Vizcarra Álvarez y del Teniente General ® Jorge Luis Chaparro Pinto, como comandantes generales del Ejército del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú, respectivamente, a los tres meses de sus nombramientos.

-----